

# CAPÍTULO V

Chiapas Gobierno del Estado Son Hechos no palabras

## Clasificación y Objetivos de los Programas Sectoriales 2007-2012

Con el propósito de alinearse a lo que establece el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, para el año 2011 y para efectos presupuestarios, los programas sectoriales están integrados de 13 programas. Por su trascendencia dentro de la Ley de Planeación y en el plano de la planeación territorial, es importante resaltar que el plan señala, la elaboración de 8 programas sectoriales y 7 programas especiales.

Físicamente están integrados 7 programas sectoriales (A, B, C, D, E, F y H); el programa sectorial (G) Seguridad Pública y Protección Ciudadana, aunque físicamente no ha sido elaborado, por su importancia en el desarrollo de Chiapas y dado que en el programa sectorial de gobierno existen objetivos relacionados en materia de seguridad, se retoman esos objetivos, y se agregan para efectos presupuestarios al programa sectorial "Seguridad Pública y Protección Ciudadana" con clave (G).

Por su visión de conducción de la política de administración y procuración de la planeación, las finanzas públicas y la rendición de cuentas, se incorporan 3 programas especiales, dentro del Programa de Función Pública.

Para su registro por cada uno de los proyectos institucional e inversión, se listan los Programas Sectoriales siguientes:

Clave	Descripción
	Programas Sectoriales
Α	Educación
В	Salud
С	Desarrollo Social
D	Fomento Económico, Turístico y Proyectos Estratégicos
E	Infraestructura y Comunicaciones
F	Gobierno
G	Seguridad Pública y Protección Ciudadana
Н	Desarrollo Rural Sustentable
	Programas Especiales
	Función Pública
Р	Finanzas Públicas Solidarias
Q	Desarrollo Administrativo y Organizacional
R	Prevención, Control y Fiscalización
S	Pueblos Indios
T	Medio Ambiente y Ordenamiento Ecológico

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

#### A. EDUCACIÓN

- 01 Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo.
- 02 Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.
- 03 Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.
- 04 Establecer un grupo de trabajo interinstitucional con cobertura en el Estado.
- 05 Implementar acciones de difusión y comunicación social masiva del programa en el Estado.
- 06 Garantizar espacios educativos en los planteles de nivel básico a los niños que sean canalizados por este programa en los 118 municipios del Estado.
- 07 Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas del niño, en Educación Básica, atendiendo las características propias de su edad y entorno social.
- 08 Avanzar en los servicios educativos con equidad, pluriculturalidad y diversidad en el Estado.
- 09 Revertir los índices educativos críticos en Educación Básica.
- 10 Lograr la profesionalización de las funciones docentes, directiva y asesoría en Educación Básica.
- 11 Fortalecer el servicio de educación inicial en el Estado.
- 12 Capacitar al personal docente y directivo para la funcionalidad de la Reforma de la Educación Preescolar y Secundaria.
- 13 Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de Educación Preescolar, Primaria Indígena, Secundaria Comunitaria (PECI y CONAFE) y servicios asistenciales.
- 14 Reconocer la diversidad cultural en Educación Básica.
- 15 Fortalecer la lengua indígena en los servicios de Educación Básica.
- 16 Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de Educación Indígena.
- 17 Implementar la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe en la modalidad escolarizada.
- 18 Mejorar los procesos administrativos en Educación Indígena.
- 19 Mejorar los procesos de supervisión escolar en Educación Indígena.
- 20 Desarrollar procesos de evaluación en Educación Indígena.
- 21 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en Educación Primaria y Secundaria Indígena.
- 22 Propiciar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales, físicas y cognoscitivas de los estudiantes de Educación Media.
- 23 Brindar servicios educativos de calidad y el proceso de tutorías para que los alumnos de educación media transiten con propiedad hacia la edad adulta y elijan la profesión con base en el descubrimiento de sus competencias.
- 24 Incrementar la Eficiencia Terminal en la Educación Media.
- 25 Reducir el Índice de Reprobación en Educación Media.
- 26 Incrementar el Índice de Absorción y cobertura.
- 27 Ofertar una educación superior de calidad con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

que propicie una formación en el ámbito laboral en los distintos campos de las ciencias, la docencia y la investigación, mediante un proyecto solidario de apoyo al desarrollo integral que requiere el Estado de Chiapas.

- 28 Consolidar el sistema de Educación Superior.
- 29 Ampliar la oferta educativa hacia las regiones socioeconómicas de la entidad que no cuentan con el servicio de Educación Superior.
- 30 Incrementar el índice de absorción en el nivel de Educación Superior.
- 31 Disminuir los índices de deserción en el nivel superior.
- 32 Acreditar los Programas Educativos en Educación Superior.
- 33 Consolidar el proyecto para la formación, capacitación y profesionalización de los docentes del nivel superior.
- 34 Consolidar la vinculación de las Instituciones de Educación Superior con los sectores productivo y social.
- 35 Incrementar la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos en el Estado.
- 36 Regularizar la tenencia de la tierra de los planteles educativos en el Estado.
- 37 Impulsar el desarrollo integral y armónico de las capacidades afectivas, sociales y físicas de las personas, a través de la cultura.
- 38 Ofrecer servicios culturales de calidad a la población chiapaneca.
- 39 Incrementar el número de asistentes a los diferentes eventos culturales.
- 40 Aumentar las capacidades técnicas y sociales del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.
- 41 Mejorar el nivel de vida de la población chiapaneca a través de la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la solución de problemas sociales y económicos.
- 42 Incrementar la productividad y competitividad de las organizaciones productivas mediante la vinculación con las instituciones y empresas de ciencia y tecnología para la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica.
- 43 Lograr que los programas de difusión, divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología propicien una sociedad de conocimiento.

#### B. SALUD

- 01 Disminuir la prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), del paludismo y de la tuberculosis.
- 02 Garantizar el abasto de medicamentos y suministros médicos en todas las unidades médicas.
- 03 Utilizar medios de comunicación para divulgar los servicios de salud.
- 04 Generar información estadística de salud con criterios de confiabilidad y oportunidad.
- 05 Crear un modelo de medicina preventiva para nuestro Estado.
- 06 Promover la cultura de donación de órganos y tejidos.
- 07 Disminuir la incidencia de casos de dengue, en sus dos modalidades; y erradicar las tendencias de reinfectación.
- 08 Reducir la tasa de mortalidad preescolar.
- 09 Disminuir la tasa de mortalidad materna.
- 10 Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- 11 Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
- 12 Garantizar servicios de salud con criterios de equidad y calidad a toda la población chiapaneca.
- 13 Actualizar al personal en las áreas operativas de acuerdo a los avances tecnológicos.
- 14 Impulsar los procesos de innovación, modernización y desarrollo organizacional.

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 15 Gestionar la cooperación con organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de programas de salud.
- 16 Implementar programas estratégicos que actualicen los procesos a través de técnicas innovadoras y modernicen las estructuras organizacionales.
- 17 Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.

#### C. DESARROLLO SOCIAL

- 01 Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas Solidario con la nutrición.
- 02 Garantizar el acceso a una alimentación en cantidad suficiente y oportuna y abrigo a la población en riesgo por emergencias naturales y sociales.
- 03 Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los grupos e individuos, que se encuentran en situación de pobreza, marginación, exclusión y desigualdad social.
- 04 Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado en condiciones de equidad a la población en situación de pobreza y exclusión para mejorar su ingreso y capacidad de ahorro.
- 05 Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
- 06 Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
- 07 Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
- 08 Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.
- 09 Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género.
- 10 Hacer del deporte una política pública que fortalezca las capacidades humanas, prevenga las adicciones y promueva la cohesión social.
- 11 Impulsar el deporte de alto rendimiento mejorando el nivel competitivo de los atletas, y su representatividad en competencias nacionales e internacionales.
- 12 Crear centros de desarrollo de talentos deportivos y alto rendimiento estatal y regional.

#### D. FOMENTO ECONÓMICO, TURISTICO y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- 01 Atraer más y mejores inversiones a la entidad, instalar empresas estratégicas de alto valor agregado y consolidar los corredores económicos, en donde Chiapas cuenta con ventajas competitivas.
- 02 Propiciar el desarrollo y consolidación de más y mejores empresas y emprendedores.
- 03 Incrementar la competitividad de nuestra entidad, como factor clave para mejorar la calidad de vida de los chiapanecos.

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 04 Aumentar el número de turistas en el estado, aprovechando su vocación, desarrollando destinos turísticos de calidad internacional y atraer segmentos de demanda de mayores ingresos.
- 05 Incrementar la competitividad de nuestro capital humano, mediante la capacitación para y en el trabajo, vinculando a la población buscadora de empleo con el sector productivo.
- 06 Atraer y generar inversiones productivas y crear nuevos puestos de trabajo en el sector primario y secundario, aprovechando las tendencias mundiales en el uso de energías renovables.
- 07 Incrementar el ingreso de los artesanos y artesanas, derivado de la venta de artesanías en más y mejores mercados.

#### E. INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES

- 01 Mejorar los índices de comunicaciones y transportes de la población que permita el acceso a los servicios públicos y facilite el desarrollo de las actividades económicas.
- 02 Lograr que el impacto de los programas de radio y televisión propicien una sociedad participativa e informada en los aspectos educativos, culturales y sociales en el marco del desarrollo de la entidad.
- 03 Modernizar y ampliar la cobertura de la radio y televisión estatal, para ofrecer una alternativa comunicacional que fomente el cambio social en los chiapanecos.
- 04 Consolidar la red carretera como factor clave para elevar la competitividad de los sectores económicos y sociales.
- 05 Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- 06 Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.
- 07 Garantizar que el desarrollo urbano en localidades de nivel estatal, intermedio, medio y básico sea de manera ordenada.
- 08 Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna y decorosa

#### F. GOBIERNO

- 01 Brindar a las entidades sociales, las herramientas jurídicas, que les permitan en un marco de derecho dirimir las controversias que les han impedido acceder a una etapa de definición y certeza jurídica.
- 02 Disminuir las problemáticas agrarias que conlleve al fortalecimiento del sector primario.
- 03 Realizar acciones preventivas de situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacifica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
- 04 Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura de servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación, con el objeto de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.
- 05 Dar certeza jurídica a los actos gubernamentales, a partir de lo cual la sociedad verá materializados sus anhelos de orden y seguridad jurídica, lo que redundará en beneficio de los chiapanecos.
- 06 Incrementar la capacidad de respuesta y prevención en situaciones de emergencia por contingencias naturales, logrando con ello la atención y protección oportuna de la población.

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 07 Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de Chiapas.
- 08 Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) en el Estado.
- 09 Garantizar el respeto a los derechos humanos, es otro de los compromisos de este gobierno con la sociedad.
- 10 Fortalecer a las instituciones gubernamentales, capacitar a los servidores públicos y difundir entre la población acciones que conlleven a un mayor ejercicio de las libertades constitucionales en materia de derechos humanos.
- 11 Posicionar a Chiapas en el plano internacional que contribuya a su desarrollo, así como generar una nueva relación con los países que integran la región centroamericana.
- 12 Capitalizar los efectos positivos del desplazamiento de personas, y otorgar atención y protección de los chiapanecos en el exterior y no nacionales residentes en el estado.

#### G. SEGURIDAD PÚBLICA y PROTECCIÓN CIUDADANA

- 01 Brindar mejores condiciones de seguridad con la participación de la ciudadanía, consolidando a la entidad como uno de los Estados más seguros a nivel nacional; así mismo fomentar la cultura de prevención del delito, denuncia y legalidad; y procurar un mejor sistema de impartición de justicia con apego al marco jurídico local.
- 02 Lograr la eficiente aplicación de los programas de reinserción social en el estado con la finalidad de combatir eficazmente la sobrepoblación penitenciaria.

#### H. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

- 01 Elevar los índices de producción de granos básicos (maíz, fríjol, soya y sorgo) en el Estado, que permita abastecer las necesidades de consumo local y regional, ampliando gradualmente la superficie agrícola mecanizada en áreas de potencial productivo, promoviendo la capitalización de los productores con financiamientos suficientes y oportunos impulsando una agricultura sustentable.
- 02 Enfrentar el reto de hacer competitivos nacional e internacionalmente a nuestros productores pecuarios, así como de atender la demanda de proteína de origen animal de nuestro pueblo.
- 03 Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, foresteria comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
- 04 Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
- 05 Incrementar la producción diferenciada de cafés de calidad en las regiones cafetaleras.
- 06 Incrementar la superficie de café orgánico certificada en las plantaciones de café.
- 07 Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.
- 08 Fomentar e impulsar el desarrollo de plantaciones de cultivos bioenergéticos como potencial energético alternativo y generación de empleo.
- 09 Darle sustentabilidad a la producción agrícola del Estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
- 10 Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
- 11 Lograr el mejoramiento integral del bienestar de la población del campo, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales y la biodiversidad.
- 12 Garantizar la seguridad alimentaria a las comunidades de alta y muy alta marginación e instrumentar el desarrollo de capacidades, habilidades y saberes de los productores del

### Objetivos de los Programas Sectoriales medio rural.

- 13 Realizar un manejo sustentable y eficiente del suelo y agua para incrementar la producción y productividad agropecuaria y meiorar el ingreso de las familias rurales.
- 14 Incrementar el financiamiento a los productores del campo.
- 15 Desarrollar una cultura empresarial agropecuaria.
- 16 Impactar en la generación de valor agregado de la producción primaria para mejorar el ingreso de los productores.
- 17 Posicionar nuestros productos agropecuarios y agroindustriales en los mercados regional, nacional e internacional.
- 18 Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos, y que baje la presión por la demanda de tierras.
- 19 Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad fitozoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre, y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
- 20 Detonar los recursos pesqueros y acuícolas de forma sustentable, preservando la biodiversidad de los ecosistemas, así como aprovechar las especies comerciales abundantes como alternativa de producción y generar una mejor cultura que fomente el cambio social de los pescadores.

#### P. FINANZAS PÚBLICAS SOLIDARIAS

- 01 Procurar mayores ingresos al Estado.
- 02 Fortalecer la eficacia y eficiencia en la asignación de los recursos públicos.
- 03 Vigorizar la administración de recursos e inversión financiera.
- 04 Proporcionar racional y equitativamente el gasto de inversión a la administración pública estatal.
- 05 Hacer de la Función Pública una política de gobierno que tome en cuenta la participación ciudadana.
- O6 Propiciar la participación activa y democrática de la sociedad a través de las asambleas de barrio o comunitarias optimizando los recursos de los programas y acciones de los tres niveles de gobierno para mejorar las condiciones de desarrollo humano.

#### Q. DESARROLLO ADMINISTRATIVO y ORGANIZACIONAL

- 01 Lograr la sistematización de los servicios públicos de mayor demanda de las Dependencias y Entidades Estatales.
- 02 Incrementar los ahorros presupuestales de las adquisiciones gubernamentales del Poder Ejecutivo del Estado.
- 03 Mejorar la administración de los bienes patrimoniales de la Administración Pública Centralizada.
- 04 Mejorar la administración del factor humano de las Dependencias y Órganos Desconcentrados Estatales.
- 05 Ampliar la cobertura de los servicios de profesionalización de los servidores públicos del Gobierno del Estado.
- 06 Establecer las bases de Servicio Profesional de Carrera de los trabajadores del Poder Ejecutivo del Estado.

#### R. PREVENCIÓN, CONTROL y FISCALIZACIÓN

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 01 Impulsar una función pública con valores que den certeza a la ciudadanía.
- 02 Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas que vincule a la sociedad con el gobierno.
- 03 Reencauzar el propósito del órgano de control en aspectos preventivos y de evaluación permanente de la Administración Pública Estatal.
- 04 Impulsar una cultura de participación social en el combate a la corrupción.
- 05 Establecer el programa para el combate a la corrupción en la Administración Centralizada y Paraestatal.
- 06 Proteger los programas de asistencia social contra acciones de corrupción.
- 07 Instituir una cultura del servicio público sustentada en valores que se manifiesten en el quehacer cotidiano de la Administración Pública Estatal.
- 08 Dar vigencia al marco jurídico en materia de responsabilidades de los servidores públicos.

#### S. PUEBLOS INDIOS

- 1. Realizar acciones preventivas en situaciones de intolerancia religiosa, así como de transformación pacifica de conflictos, a fin de fortalecer la cultura de paz y reforzar a la sociedad chiapaneca desde su pluralidad religiosa y cultural.
- 2. Incidir en el problema de la dispersión poblacional, desarrollando ciudades rurales sustentables que ofrezcan a sus habitantes servicios integrales, oportunidades económicas y de desarrollo.
- 3. Disminuir las desigualdades regionales y mitigar la degradación ambiental a través de procesos de planeación y desarrollo integral microregional en zonas de pobreza extrema y marginación.
- 4. Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de la población infantil e indígena como prioridad, contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
- 5. Crear el Centro de Capacitación, Investigación y Desarrollo para municipios de menor desarrollo humano mayor marginación y pobreza.
- 6. Fortalecer las capacidades sociales y humanas de los diversos grupos de población, que se encuentran en situación de desigualdad social como son las mujeres indígenas.
- 7. Disminuir la ceguera ocasionada por el tracoma.
- 8. Fortalecer la infraestructura de salud que contribuya a atender integralmente las necesidades de la población.
- 9. Atender de manera satisfactoria el derecho constitucional que tiene toda familia a disfrutar de una vivienda digna, decorosa y/o a la construcción de piso firme.
- 10. Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje, saneamiento y electrificación, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- 11. Incrementar el acceso de la población a los servicios públicos como agua potable, drenaje y saneamiento, con criterios de calidad y sustentabilidad.
- 12. Incrementar el acceso de la población indígena a sistemas alternativos de capacitación y almacenamiento de agua, para mejorar sus condiciones y calidad de vida.
- 13. Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del estado.
- 14. Elevar los índices de producción de maíz que permitan abastecer el consumo local y regional, utilizando abonos orgánicos, realizando obras de conservación, para evitar la erosión, desertificación de los suelos y deterioro del medio ambiente.
- 15. Generar procesos de rescate y producción de semillas criollas bajo el sistema de milpa maya.

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 16. Generar un proceso de formación y capacitación para el mejoramiento genético y rescate de semillas criollas en los pueblos indios.
- 17. Promover el manejo de las microcuencas, con acciones de restauración, manejo y reconversión productiva de sistemas agroforestales, plantaciones comerciales, foresteria comunitaria y servicios ambientales, a fin de garantizar la estabilidad de los ecosistemas, reducir los riesgos por desastres naturales e impulsar el desarrollo económico del estado.
- 18. Situar la producción de café como eje detonador sustentable en 88 municipios para mejorar las condiciones de vida de 180 mil familias.
- 19. Incrementar la producción diferenciada de café de calidad en las regiones cafetaleras.
- 20. Incrementar la superficie de café orgánico certificada en las plantaciones de café.
- 21. Incentivar el consumo de café chiapaneco en los mercados estatal y nacional.
- 22. Darle sustentabilidad a la producción agrícola del estado a través de la vocación natural de nuestros suelos, que son las plantaciones perennes.
- 23. Acceder y posicionarse por medio de la sanidad con calidad e inocuidad fitozoosanitaria, en nuevos mercados nacionales e internacionales, dándoles certidumbre, y mejores oportunidades en la comercialización a nuestros productores.
- 24. Generar empleos en el campo a través de agricultura intensiva, resolviendo con ello añejos problemas por la tenencia de la tierra.
- 25. Resolver en su totalidad la agenda agraria chiapaneca, mediante la implementación de proyectos de producción intensiva, generando empleos y arraigo en sus comunidades, evitando que continúe la migración rural a los grandes centros urbanos, y que baje la presión por la demanda de tierras.
- 26. Proporcionar servicios educativos con calidad y calidez a las personas de 15 años y más que se encuentran en situación de analfabetismo.
- 27. Reducir sustancialmente el índice de analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas.
- 28. Lograr una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres.
- 29. Atender la demanda del servicio educativo en el nivel de educación preescolar, primaria indígena, secundaria comunitaria (Programa Especial de Capacitación Indígena PECI y Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE ) y servicios asistenciales.
- 30. Reconocer la diversidad cultural en educación básica.
- 31. Fortalecer la lengua indígena en los servicios de educación básica.
- 32. Desarrollar competencias educativas y comunicativas de los profesores de educación indígena.
- 33. Implementar la licenciatura en educación preescolar intercultural bilingüe en la modalidad escolarizada.
- 34. Mejorar los procesos administrativos en educación indígena.
- 35. Mejorar los procesos de supervisión escolar en educación indígena.
- 36. Desarrollar procesos de evaluación en educación indígena.
- 37. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y comunicación en educación primaria y secundaria indígena.
- 38. Impulsar el reconocimiento la valoración y desarrollo de las lenguas y culturas de los pueblos indígenas, a través de la enseñanza-aprendizaje, en diferentes niveles y ámbitos.
- 39. Impulsar la promoción y difusión de las lenguas y culturas en los diferentes medios y ámbitos.
- 40. Promover y realizar investigaciones social y humanística para conocer a profundidad las realidades socioculturales y lingüísticas de los pueblos indígenas de Chiapas.
- 41. Fortalecer la producción editorial y difusión en lenguas indígena, de materiales bibliográficos, audiovisuales, de los diversos conocimientos indígenas.

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

- 42. Apoyar y asesorar a los grupos culturales que fortalecen y desarrollan diversas manifestaciones de los pueblos indios, a través de financiamiento cultural.
- 43. Ampliar el acceso y participación de los Pueblos Indígenas de Chiapas en las acciones de fortalecimiento y desarrollo cultural.
- 44. Incrementar las acciones de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas mayas y zoque.
- 45. Propiciar la enseñanza y comunicación en lenguas indígenas en los diversos niveles y ámbitos educativos, culturales e institucionales.
- 46. Atender en condiciones de igualdad todas las manifestaciones artísticas mayas y zoque.
- 47. Crear programas de capacitación en todas las ramas de arte indígena.
- 48. Ampliar los espacios de sensibilización, formación y capacitación artística.
- 49. Impulsar la participación social en el quehacer cultural.
- 50. Fortalecer los eventos y festivales indígenas con un enfoque de inclusión, respeto y reconocimiento de la diversidad.
- 51. Promover políticas que favorezcan la autogestión para el fortalecimiento y desarrollo cultural indígenas.
- 52. Transformar la imagen urbana y rescatar los espacios y edificios públicos que identifican y sustentan la historia de nuestra entidad.
- 53. Lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del establecimiento de políticas transversales con perspectiva de género y la disminución de la violencia hacia las mujeres.
- 54. Disminuir la tasa de mortalidad materna.
- 55. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de cáncer cérvico-uterino y de mama.
- 56. Garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación de la población infantil e incidir en su mejoramiento nutricional contribuyendo a dar cumplimiento a los Objetivos y Metas de Desarrollo del Milenio referentes a la erradicación de la pobreza y el hambre, a través del proyecto Chiapas solidario con la nutrición.
- 57. Orientar y promover la participación activa de los y las jóvenes mediante el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; a través de la educación, que les permita adquirir conocimientos, destrezas y habilidades, para tomar decisiones con responsabilidad y autonomía.
- 58. Disminuir la vulnerabilidad social que enfrentan diversos núcleos de población que por su edad, género, condición física mental o social, que no pueden valerse por sí mismos o que han sido abandonados o expulsados de sus familias y excluidos de oportunidades de desarrollo.

#### T. MEDIO AMBIENTE y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

- 01 Apropiar la cultura ambiental como parte de un estilo de vida sustentable en los diferentes sectores de la sociedad chiapaneca.
- 02 Disminuir la deforestación en el Estado de Chiapas.
- 03 Aumentar la cobertura vegetal forestal en las microcuencas del Estado de Chiapas.
- 04 Disminuir los riesgos por inundación ante fenómenos hidrometeorológicos en el Estado.
- 05 Consolidar la red de medición climatológica e hidrométrica en el Estado.
- 06 Aumentar la participación social en el manejo organizado del agua en las cuencas del Estado.
- 07 Sensibilizar a la población ante la problemática que se enfrenta por la cultura del "no pago" del agua potable en el Estado.
- 08 Aprovechar de manera sustentable los recursos naturales existentes en las cuencas, que permita el desarrollo socioeconómico del Estado.
- 09 Fomentar el conocimiento de los recursos hídricos y ambientales existentes en las cuencas

#### Objetivos de los Programas Sectoriales

del Estado.

- 10 Contar con un Sistema de Información Ambiental del Estado de Chiapas.
- 11 Conservar los ecosistemas y sitios prioritarios que albergan la biodiversidad del Estado.
- 12 Lograr la conservación de las especies prioritarias del Estado, por su importancia y situación de riesgo.
- 13 Reducir en el Estado la contaminación por la inadecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- 14 Asumir en el ámbito estatal funciones y atribuciones federales en materia ambiental.
- 15 Disminuir el número de obras y actividades de competencia estatal o federal que inician sin contar con la autorización de la manifestación de impacto ambiental y de cambio de uso del suelo, en el Estado.
- 16 Disminuir la contaminación en cuerpos de agua por la descarga de aguas residuales municipales e industriales en el Estado.
- 17 Mejorar los niveles de calidad del aire en la Zona Petrolera del Estado y del valle de Tuxtla Gutiérrez.
- 18 Instrumentar el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial en el Estado de Chiapas.
- 19 Regular el uso del suelo de acuerdo a su vocación natural en el Estado de Chiapas.